



Acuerdo entre Gobierno y transportistas destacó en semana de Colombia

Posted on Septiembre 7, 2024

Bogotá, 7 sep (Prensa Latina) El acuerdo alcanzado entre el gobierno de Colombia y los representantes del transporte de carga de implementar un alza gradual del diésel tras varios días de bloqueos viales a modo de protesta destacó en la semana que culmina hoy.

Según comunicó el Ministerio del Transporte, tras el consenso modificará la resolución vigente de los Ministerios de Minas y Energía, y Hacienda y Crédito Público con el fin de determinar que el incremento del galón de diésel corriente, o aceite combustible para motores (ACPM) sea de 800 pesos (unos 20 centavos de dólar) en lo que queda de año.

El alza se dará en dos momentos, el primero de 400 pesos que regirá a partir de la modificación de la resolución, y otro del mismo monto se implementará el 1 de diciembre de 2024.

Asimismo, se estableció suspender las alzas de combustible tipo diésel - ACPM, posteriores a las ya mencionadas “hasta tanto no se logren las transformaciones estructurales en las relaciones económicas en el transporte de carga y en la modalidad del servicio especial y de pasajeros que recojan las problemáticas”.

Por otra parte, se convocarán a mesas técnicas con los actores involucrados en las conversaciones, con el fin de avanzar conjuntamente en la búsqueda de las soluciones.

En un balance de la situación, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, consideró que gracias a la vía del diálogo sereno y firme se resolvió la protesta de los camioneros.

A juicio del funcionario, ahora se tomarán las medidas para transformar el sector del transporte de carga y garantizar su sostenibilidad y el ingreso digno para los hogares de los camioneros de base, sin renunciar a la reducción del subsidio del carburante que, de acuerdo con el propio ministro, es ya insostenible de mantener por las arcas del Estado.

También el presidente del país, Gustavo Petro, calificó como un éxito el resultado de las negociaciones.

Hemos resuelto más rápido de lo que pensaban y de la mejor manera el paro camionero, escribió el gobernante, al tiempo que felicitó por el acuerdo a los pequeños transportistas que, según expresó, supieron poner como prioridad su agenda de reivindicación y no agendas extrañas.

Como parte del análisis realizado, se orientaron asimismo una serie de medidas que ayuden al desarrollo del pequeño camionero.

Entre otras, se solicitó al Ministerio de Hacienda que disponga de recursos provenientes de la empresa Ecopetrol para el salto tecnológico de los medios de transporte.

Se dispuso además que el recambio de camiones en la chatarrización se hará uno por uno para evitar el aumento excesivo de flota, y se determinó que el precio del diésel se modifique progresivamente.

También se investigarán a las empresas que explotan a los camioneros al establecer grandes diferencias entre el precio del flete que cobran al generador de la carga, en relación al que pagan para conducirla.

Fuente: EL Maipo/PL